



HECHO ESENCIAL
Enersis Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 26 de diciembre de 2016
Ger. Gen. N° 97/2016

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 de su Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido por el Directorio de Enel Américas S.A. ("Enel Américas" o la "Compañía"), informo a Ud., con carácter de hecho esencial, que el día de hoy la Superintendencia de Valores y Seguros ha procedido a la inscripción en el Registro de Valores de 9.232.202.625 nuevas acciones de la Compañía, emitidas con ocasión de la fusión por incorporación de las sociedades Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A., en Enel Américas.

En razón de lo anterior, el canje material y distribución de los títulos de las acciones de Enel Américas, por las acciones emitidas por las sociedades absorbidas en la fusión, Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A., se efectuará a partir del día 29 de diciembre de 2016. A contar de esa fecha, los titulares de acciones emitidas por las sociedades absorbidas, que así lo desean, podrán retirar los nuevos títulos accionarios emitidos por la sociedad absorbente, Enel Américas. Los accionistas de Endesa Américas S.A. tendrán derecho a 2,8 nuevas acciones emitidas por Enel Américas por cada acción emitida por Endesa Américas S.A. de que sean titulares al día 28 de diciembre de 2016; de igual modo, los accionistas de Chilectra Américas S.A. tendrán derecho a 4 nuevas acciones emitidas por Enel Américas por cada acción emitida por Chilectra Américas S.A. de que sean titulares al día 28 de diciembre de 2016.

De conformidad a lo preceptuado por el Artículo 67 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la fecha del referido canje se informará a los accionistas y al público en general mediante la publicación de un aviso en forma destacada en el diario El Mercurio de Santiago, el día de mañana, 27 de diciembre de 2016. En dicho aviso se detallará la operatoria del referido canje y se indicará la dirección y horario de las oficinas en las que los accionistas podrán retirar sus nuevos títulos de Enel Américas, si así lo estimaren oportuno.

Por último, se hace presente que, de conformidad a la legislación vigente, la fecha determinada para el canje material de los títulos es también la fecha en la cual las acciones de las sociedades absorbidas, Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A., dejarán de transarse.

Saluda atentamente a Ud.,



Domingo Valdés Prieto
Fiscal y Secretario del Directorio

c.c.: Fiscalía Nacional Económica
 Banco Central de Chile
 Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
 Depósito Central de Valores
 Comisión Clasificadora de Riesgos